 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

SESIÓN DE LA COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Período Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)


ACTA SUCINTA:	066
LUGAR:	Sesión Asistencia Mixta Recinto los comuneros
FECHA:	12 de noviembre de 2021
HORA DE INICIACIÓN:	9:30 a.m.
HORA SESIÓN PERMANENTE	
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:20 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. CELIO NIEVES HERRERA
SUBSECRETARIA:	RUTH YANED VARGAS RICO

ORDEN DEL DÍA

- 1-Llamado a lista de concejales y verificación del quórum.
- 2-Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3-Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.
- 4-Discusión de proyectos de acuerdo.

Continuación Primer debate del Proyecto de Acuerdo **No. 413 de 2021** “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”

Autores: Dra. Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación. **Ponentes:** Hs. Cs. Pedro Julián López Sierra, Nelson Enrique Cubides Salazar y Germán Augusto García Maya (Coordinador). **Invitados:** Dra. Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Margarita Barraquer Sourdis; Secretaria General; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Aníbal Fernández de Soto; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Nicolás Francisco Montero Domínguez; Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital; Juan Carlos López López, Director de Caja de Vivienda Popular; Luz Amanda Camacho Sánchez; Directora Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-; Juan Guillermo Jiménez Gómez, Gerente de la Empresa de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Renovación y Desarrollo Urbano; Cristina Arango Olaya, Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá; Juan Ricardo Ortega López, Presidente de la Empresa de Energía de Bogotá; Sergio González Guzmán, Gerente Empresa de Telecomunicaciones -ETB-; Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Directora Departamento Administrativo del Espacio Público -DADEP-; Alexander Reina Otero, Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-; Henry Rodríguez Sosa, Director Unidad Administrativa de Catastro Distrital; Libardo Asprilla Lara, Director del Instituto para la Economía Social -IPES-; Karoll Fajardo Mariño, Directora del Instituto Distrital de Turismo; Jaime Humberto García Hurtado, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E. S. E.; Claudia Lucia Ardila Torres, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S. E.; Luis Fernando Pineda Ávila, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E. S. E.; Omar Benigno Perilla Ballesteros, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E. S. E.; Carlos Enrique Marín Cala, Director del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON-; Blanca Inés Durán Hernández, Directora Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-; Patrick Morales Thomas, Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; Catalina Valencia Tobón, Directora Instituto Distrital de las Artes -IDEARTES-; Martha Liliana Perdomo Ramírez, Directora del Jardín Botánico José Celestino Mutis; Guillermo Escobar Castro, Director Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-; Adriana Estrada Estrada, Directora del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA-; Álvaro Sandoval Reyes, Director Unidad de Rehabilitación y Mantenimiento Vial; Diego Sánchez Fonseca, Director del Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-; Felipe Ramírez Buitrago, Gerente Empresa de Transmilenio; José Leónidas Narváez Morales, Gerente Empresa Metro; Ana María Zambrano Duque, Gerente Terminal de Transportes; Diego Andrés Moreno Bedoya, Director Cuerpo Oficial de Bomberos.

5-Comunicaciones y varios


DESARROLLO

1-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORÚM

Respondieron el llamado a lista los siguientes Honorables Concejales, miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, CELIO NIEVES HERRERA, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARIA CLARA NAME RAMÍREZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARTÍN RIVERA ALZATE, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

De otras comisiones respondieron el llamado a lista los Hs. Cs: DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, DORA LUCIA BASTIDAS UBATÉ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

MUÑOZ, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ANDRÉS DARÍO ONZABA NIÑO, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, CARLOS ALBERTO CARILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO.

Por parte de la Administración Distrital y órganos de control se registraron los siguientes funcionarios: CAROLINA URRUTIA VASQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS, Secretaria Distrital de Planeación; NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad; PAULA JOHANA RUIZ, delegada Secretaría Jurídica Distrital; JOHANA LÓPEZ VELANDIA, delegada Secretaría Distrital de Hacienda; ANDERSON MELO PARRA, delegado del IDRD; SANDRA RUEDA OCHOA, delegada del IDU; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; MARVIN MEJÍA MAYORAL, delegado de la Contraloría; JOHANA ANDREA SALOMON CASTRO, delegada de la Personería; MIGUEL FERNANDO JIMENEZ OLMOS, delegado de la Veeduría.

El H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN se refiere a la intervención a la vivienda de interés prioritario que los espacios son muy reducidos, solicitando que en el debate del POT se amplíe los metros cuadrados para que las personas puedan vivir dignamente.


La H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, interviene manifestando el tratamiento que se está otorgando a las víctimas del conflicto armado en la embajada de Noruega, además presenta queja por no poder realizar la visita Parque La Florida donde se encuentran las comunidades indígenas desplazadas.

El H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTINEZ, solicita se le aclare su situación por la Ley de Bancadas para conocer si puede o no realizar su voto por el POT.

El H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, solicita que en el debate se deberá informar en qué términos se encuentra la unificación del texto, teniendo en cuenta que no fue expedida ninguna ponencia negativa al Proyecto de Acuerdo 413 de 2021 y una vez expedido el texto unificado se otorgue el tiempo necesario para su estudio; además manifiesta que se estaría violando el reglamento del Concejo si no se realizan las votaciones de las proposiciones supresivas por ello solicita claridad frente al proceso de votación.

El H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHON, interviene solicitando aclaración frente al texto unificado se debe conocer y estudiar previamente antes de la votación.

La H.C. MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, interviene solicitando que se otorgue el tiempo necesario para estudio después de conocer el texto unificado para fijar la posición en

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

la votación del articulado, el cual es un proceso político que puede tener inconvenientes futuros por ser tan extensos los articulados y los numerales; por otro lado manifiesta que CAMACOL no se encuentra de acuerdo con el POT al igual que el Ministerio de Vivienda por la dignificación a la población vulnerable de Bogotá del mínimo tamaño de vivienda.

El Presidente de la Comisión le solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a una comunicación recibida por correspondencia.

La Secretaria procede a dar lectura a un comunicado recibido el 12 de noviembre a las 8:24 a.m. con Cordis ER18879, el documento con el logotipo de Colombia Humana presenta una recusación contra los 45 concejales por conflicto de interés firmado por el señor Germán David Cañón Niño, en el cual solicita que se declaren impedidos todos los Honorables Concejales de Bogotá para la votación del POT porque todos tienen una representación política activa en cada localidad. (se da lectura total al Documento)

El Presidente manifiesta que no se podrá continuar tramitando el Proyecto de Acuerdo 413 de 2021 por el conocimiento de la recusación por conflicto de intereses para todos los concejales de Bogotá hasta que no sea resuelta la recusación en sesión de Plenaria, conforme a lo señalado en el artículo 118 del Reglamento Interno.

Igualmente expresa que otorgará la palabra a los Concejales que deseen realizar intervenciones en el punto de proposiciones y varios.

El presidente propone que se modifique el orden del día, eliminando de la agenda de hoy el punto cuarto sobre la continuación de la discusión del Proyecto de Acuerdo 413 de 2021 tal como fue leído por la secretaria.

2-LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.


EL PRESIDENTE dispone leer el orden

LA SECRETARIA lee el orden del día.

EL PRESIDENTE pone en consideración el orden del día leído con la modificación solicitada por la Mesa Directiva de la Comisión.

La SECRETARIA Informa que el orden del día es aprobado con 14 votos, con la modificación propuesta de suprimir el punto cuarto del orden del día.

La H.C. MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, interviene en moción de aclaración a nombre del Partido Político de Colombia Humana frente a la comunicación presentada en el recinto por el ciudadano Germán David Cañón Niño, aclara que el ciudadano no se encuentra inscrito en la plataforma como miembro de Colombia Humana, utilizando de forma indebida el logo del partido, por ende la bancada no reconoce dicha comunicación presentada, pretendiendo enlodar el nombre del movimiento, por ello solicita respeto con el movimiento político de Colombia Humana.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

La H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, manifiesta que se deben poner reglas al debate para que no se permita dilatar las decisiones que se puedan presentar y si no existe la seriedad de las recusaciones considera que no se deberían dar trámite.

La H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, expresa que se la Bancada de Colombia Humana ha realizado un trabajo arduo para la presentación de proposiciones frente al Proyecto de Acuerdo 413 de 2021 y esperando un pronunciamiento por parte de la Administración Distrital para que se incluyan en el POT, además solicita que la Presidencia del Concejo aclare la forma como se va a tramitar la recusación presentada.

Igualmente expresa su desacuerdo con lo manifestado por el Ministerio de Vivienda sobre las viviendas unipersonales para estratos 1 y 2; frente al palacio del colesterol se encuentra en desacuerdo con el trato otorgado por la firma de un contrato de aprovechamiento económico.


El H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, interviene refiriéndose a que la recusación por un presunto militante del Partido de Colombia Humana, pretende dilatar el debate y desprestigiar el movimiento político. Igualmente agradece que ayer hayan votado de forma independiente contra mi recusación sin que se haya tenido en cuenta que efectivamente tenemos unos predios, pero no están en Bogotá, son predios rurales.

El H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, realiza intervención respecto a la votación de la recusación anterior que no pudo votar por tener otro compromiso; además expresa su desacuerdo por la recusación presentada pero respeta la decisión tomada por la Presidencia de la Comisión respecto al Reglamento Interno de la Corporación que se debe dar cumplimiento, que se pretende dilatar las votaciones del POT; igualmente presenta desacuerdo con la presunta respuesta de la administración distrital que pretende que las proposiciones supresivas presentadas deben contar con el aval de la administración.

La H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE, manifiesta que los actos dilatorios que se están presentando no construyen democracia, donde se deben dejar antecedentes para que no entorpezcan el debate, además expresa desacuerdo que pretendan aplicar la Ley de Bancadas a algunos integrantes del Partido Alianza Verde y que hasta la fecha no haya acta que defina la votación para el debate del POT; considera que la Mesa Directiva del Concejo deberá dejar un precedente para que las recusaciones no afecten y entorpezcan las sesiones.

La H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, interviene manifestando que es lamentable la recusación presentada pero toda comunicación que llegue a una corporación pública se le debe dar trámite, además solicita aclaración del tiempo que se otorgará para el estudio del texto unificado sobre el POT, solicita que se tenga en cuenta lo manifestado por los concejales sobre los comentarios de la administración distrital respecto a las proposiciones supresivas presentadas por los concejales.

El H.C. GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, lamenta las recusaciones que se han presentado por las dilaciones que conllevan, respecto al texto concertado aclara que aún no existe dicho documento, esperando llegar a acuerdos de base para la votación del articulado y una vez se concilie se publicará con antelación a las votaciones.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

El H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, manifiesta que la Presidencia del Concejo a través de una resolución no se puede impedir que se dé el trámite a una recusación; además expresa su preocupación por el comunicado del Ministro de Vivienda al bajar los metros a las viviendas de interés prioritario y social a 25 metros cuadrados, llama al respeto para con los ciudadanos en el contexto; igualmente manifiesta inconformismo de las grandes construcciones de edificaciones en los barrios populares donde las constructoras no realizan los arreglos necesarios como pavimentación, reconstrucción de vías que deterioran, etc,

El H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, manifiesta que sobre el POT existen diferencias, pero no comparte las dilaciones que se están presentando que entorpecen los procesos políticos frente al debate; declara que no acepta la recusación porque no tiene ningún conflicto de intereses.


El H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE, expresa desacuerdo con la dilatación de las obligaciones del voto y el debate se debe realizar con todas las garantías necesarias para el trámite que es fundamental para la ciudad; además solicita que sea presentada y notificada el acta que aplica la ley de bancadas para algunos concejales miembros del Partido Alianza Verde, sin ella no se pueden hacer las objeciones argumentadas y detalladas; además insiste en que antes de debatir e iniciar las votaciones se conozca el texto conciliado unificado para que sea estudiado con antelación.

El H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, interviene haciendo referencia a la recusación presentada donde expresa que no debe suprimirse las recusaciones lo cual sería inconstitucional y deben ser tramitadas de forma inmediata, para que se den garantías para las votaciones y no sean amañadas; además expresa que no se continúen acusando a la Colombia Humana y al Concejal Carrillo de ser responsables de las recusaciones.

El H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, en réplica manifiesta que no responde por peleas de twitteros.

El H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, solicita claridad de la forma en que el Concejo procederá por las recusaciones, lamenta y comparte que no se encuentra de acuerdo que no se realice el debate que es tan importante para la ciudad que no sea a través de herramientas dilatorias, pero que se deben dar trámite sino sería ilegal no hacerlo; solicita que los proyectos que se han presentado para modificación al reglamento se puedan dar trámite; solicita claridad frente al trámite a continuar con el debate del POT y que el texto conciliado se publique una vez haya acuerdo entre las partes para el estudio pertinente.

La H.C. MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, interviene haciendo un llamado al consenso sobre el Proyecto en beneficio de la ciudadanía; además manifiesta que no se podrá continuar dando trámite al POT debido a la recusación presentada donde se realizará un análisis jurídico para establecer el mecanismo preciso para resolver este tipo de recusaciones, se procederá a modificar la agenda de las sesiones programadas convocando a reunión de voceros otorgando el plazo a los concejales para presentar las respuestas a la recusación para proceder a convocar a plenaria para resolver las recusaciones.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

El H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, interviene dejando constancia que varios artículos no están excluidos del borrador de la ponencia unificada y que habían sido solicitados, si se retiran los artículos podría avanzar la conciliación facilitando la notificación del texto conciliado para ser publicado para el estudio de los concejales.

La H.C. HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, solicita que la votación de la recusación en contra de todos los concejales sea de manera presencial para agilizar el proceso; igualmente solicita respeto con la bancada Colombia Humana y el Concejal Carrillo respecto a los comentarios mal intencionados de entorpecer la votación del POT y exige que se den garantías a los demás concejales dentro de la corporación para el trámite de proyectos de acuerdo.

El H.C. CELIO NIEVES HERRERA, interviene manifestando que existen diferentes inquietudes, conjeturas, suspicacias, amenazas, etc, que se pueden presentar en cualquier corporación el proceder del debate se realizará con base en los principios, criterios, filosofía de vida, las leyes, las normas y con base en el reglamento interno del Concejo; respecto al texto unificado se ha solicitado una concertación a los ponentes en diálogos con la administración como autor para que se expida la conciliación para el estudio en el marco del reglamento interno del Concejo; las recusaciones e impedimentos se podrán continuar para entorpecer y dilatar el trámite del POT y tendrán que ser tramitadas de manera oportuna; invita a agilizar las respuestas a las recusaciones para continuar con el trámite.


El H.C. JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, deja constancia respecto a la Comisión de Gobierno se han dado garantías para la priorización de proyectos, además se han solicitado que se realicen aportes a la modificación del reglamento interno para así conformar una mesa de trabajo para llegar a acuerdos para presentar las propuestas, pero no ha sido posible por falta de interés de las bancadas.

El H.C, CARLOS FERNANDO GALAN PACHÓN en réplica aclara que el proyecto de modificación al reglamento interno se realizó por la anterior Mesa Directiva del Concejo, pero no fue posible el agendamiento para continuar con el trámite del proyecto.

La H.C. MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, expresas indignación por el desarrollo del debate por parte de la administración distrital, que estigmatiza algunos concejales que tienen diferencias políticas con la administración, por twitter publicado como calumnia política irrespetando a la corporación y denigrando del candidato presidencial Gustavo Petro.

El H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, la presidencia de la comisión de Gobierno tiene la potestad de dar trámites a los proyectos de acuerdo presentados por los diferentes concejales; además expresa su solidaridad con las concejalas de la Bancada de la Colombia Humana UP que la alcaldesa responde con insultos a las diferencias políticas.

La H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, señala el trabajo arduo a la modificación del reglamento interno para que cualquier tipo de recusaciones malintencionadas no puedan entorpecer el trabajo de la corporación, deja constancia que el partido conservador solicitó el agendamiento del proyecto para modificar el reglamento interno del Concejo; además solicita

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

que una vez se cuente con el texto concertado por los ponentes se pueda publicar y notificar a los concejales para su estudio antes de ser puestas en consideración para la votación.

El H.C. JULIAN RODRÍGUEZ SASTOQUE en réplica manifiesta que durante los últimos meses se han sacrificado sesiones para debatir temas de interés prioritarios sin poder contar con más sesiones para poder debatir los proyectos que se encuentran pendientes y no por falta de voluntad como se expresó.

El H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, manifiesta que no se encuentra la totalidad de la bancada de la Alianza Verde sin tener claridad del proceso de votación de quienes han sido silenciados por la ley de bancadas; lamenta que no se haya tramitado el proyecto de acuerdo para modificación al reglamento interno; además expresa que el twitter publicado por la alcaldesa es una forma autoritaria y clientelista.

La H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE, manifiesta que el trino publicado por la alcaldesa es desafortunado, sin tener en cuenta las propuestas que se están presentando en el concejo un POT sin censura ni obligado a vota sin tener mecanismos de conciencia imponiendo la ley de bancadas y declarar pérdida de investidura a los concejales del partido de Alianza Verde, además de utilizar métodos rastrosos para dilatar el debate del POT.

La H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, expresa que en la discusión del POT existen diferentes intereses y a pesar de ello se ha realizado un estudio detallado para que se tengan las garantías en la votación, sin que haya tenido la suficiente participación ciudadana que ha afectado al concejo; solicita respeto para con la bancada de Colombia Humana para que no se realicen especulaciones en contra del partido y así poder avanzar con la discusión del POT.

El Presidente de la Comisión aclara que a la Comisión del Plan no ha sido radicado ningún Pliego Modificatorio concertado, por ende, no se puede publicar ni distribuir.

La H.C. MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, reitera la solicitud a todos los concejales que se responda la recusación lo más pronto posible para dar el trámite y continuar con el debate del proyecto de acuerdo.


El Presidente de la Comisión H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA solicita a la Secretaria de la Comisión hacer lectura del siguiente punto del orden del día.

3-LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria informa que no hay proposiciones para aprobación.

4-COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria informa que no hay comunicaciones para dar lectura.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

En vista que no hay radicada ninguna comunicación, El Presidente de la Comisión H.C. CELIO NIEVES HERRERA levanta la sesión.


La Secretaria de la Comisión indica que siendo las 12:20 p.m. se levanta la sesión de la Comisión Primera permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.



CELIO NIEVES HERRERA
 Presidente



RUTH YANED VARGAS RICO
 Subsecretaria de Despacho

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

Elaboró: Orfenio Espinosa Ramírez
Profesional Universitario 219-02

Revisó y Aprobó: Ruth Yaned Vargas Rico
Subsecretaria de Despacho